



DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL  
Departamento de Abastecimiento  
**ORDEN DE COMPRA**

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNAMONOS PARA CRECER

SEÑORES: RZ, S.A. DE C.V.		NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.:	083	2014		
		NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION.:	059	2014		
		NUMERO DE LIBRE GESTION.:	059	2014		
		FUENTE:	<b>FONDO GENERAL (ACUERDO EJECUTIVO No. 768)</b>			
SOLICITAMOS SE SIRVAN REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO "MATERIALES ELECTRICOS Y OTROS ACCESORIOS" DESCRITOS EN LOS RENGLONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, DE ACUERDO AL DETALLE, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION Y OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.						
Dependencia Solicitante:		<b>UCYM REGIONAL</b>		Forma de Pago:		
		<b>Crédito a 60 días</b>				
renglón	Descripción del Suministro o Servicio		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
7	702-05042	CABLE THHN No. 6 AWG, COLOR ROJO	= 100	C/U	\$1,21	\$121,00
8	702-05043	CABLE THHN No. 6 AWG, COLOR NEGRO	= 100	C/U	\$1,21	\$121,00
9	702-05049	CABLE THHN No. 8 AWG, COLOR NEGRO	= 100	C/U	\$0,78	\$78,00
10	702-05061	CABLE THHN No. 12 AWG, COLOR NEGRO	= 100	C/U	\$0,35	\$35,00
11	702-05076	CABLE TNM No. 12/2	= 200	C/U	\$0,69	\$138,00
Cantidad en letras.:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				<b>SUMAN..&gt;</b>	<b>\$493,00</b>
Cifrado Presupuestario.:	<b>2014-3200-3-02-01-21-1-54119</b>					
Destino.:	Diferentes dependencias de la Región Occidental					
Nota.:	En caso de no realizarse esta negociación, le rogamos devolver esta Orden de Compra, en Original, a las oficinas del Departamento de Abastecimiento, de la Región Occidental de Salud.					

**PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION:**

**Presentar factura duplicado mas cuatro copias, con las especificaciones siguientes:**

- 1 En la parte superior debe describir **MINISTERIO DE SALUD, REGION OCCIDENTAL, FONDO GENERAL (Acuerdo Ejecutivo No. 768)**
- 2 La descripción del suministro o servicio, deberá describirlo en la factura de acuerdo como aparece en la Orden de Compra, por cada renglón
- 3 Antes de la descripción, deberá describir el numero de renglón y seguidamente la del suministro o servicio.
- 4 Deberá describir el numero de Libre Gestión y de Orden de Compra.

**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:**

- 1 Enviar al Departamento de Abastecimiento de la Región Occidental de Salud, Copia de la factura para que sea revisada antes de la recepción del suministro o servicio.
- 2 Después de la recepción del suministro o servicio deberá presentar al Departamento de Abastecimiento, las Facturas originales mas cuatro (4) copias, Actas de recepción debidamente firmadas por la persona que entrega y la que recibe, juntamente con el Administrador de Contrato.
- 3 Antes de realizar la entrega de los suministros o servicio, deberá coordinar con el Administrador de la Orden de Compra y hacer cita en el Almacén

4 A toda factura que exceda de los \$ 100.00 Dolares de los Estados Unidos de América, le aplicara el 1% de retención, según lo establece el Artículo 162 del Código Tributario.

5 Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega; y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

6 Todos los servicios o productos proporcionados deberán apegarse a todos los requisitos contenidos en los términos de referencia.

**PROCEDIMIENTOS DE RECEPCION:**

**Administrador de Contrato.:**

Ing. Carlos Ernesto Hernández  
 Coordinador de Mantenimiento Regional  
 Tel.: 2447-4062

**Guardalmacen.:**

Sr. Felix Adrian Mendoza.  
 Almacén de Suministros Generales.  
 Teléfono: 2447-6984

**Tiempo de entrega.:**

La entrega de los productos se realizara dentro de un periodo de 5 días hábiles contados un día después de recibida la Orden de Compra.

Fecha de Recepción de Orden de Compra.:

30 SEP 2014

Fecha Programada para entrega.:

07 OCT 2014

Dirección de Almacén:

21 avenida sur, entre 3a. Y 5a. Calle Poniente;  
 atrás del Centro de Rehabilitación de Occidental  
 (CRIO) Santa Ana.

ORIGINAL:	La Contratista	Reviso.	Por el Contratante	Por la Contratista
	UFI - Minsal Abastecimiento			
COPIA :	Almacén Administrador Programación y control			
		Lic. Benjamín Pineda Martínez Coordinador de Abastecimiento	Dra. Dora María Vega de Sanchez Directora Región Occidental de Salud	Nombre, DUI, firma de la persona autorizada y sello de la empresa